



**Marzo 7, 2008**

## **AVISO**

### **Disponibilidad de Las Propuestas Modificaciones al Programa Regulatorio de Tierras de Regadío (ILRP, por sus siglas en inglés)**

### **Renuncia Condicional para Grupos de Coalición y Oportunidad para los Comentarios Públicos**

#### **¿Cuáles son los cambios que se proponen?**

En Agosto 2006, la Dirección Regional de Control de Calidad de Aguas de Central Valley (Dirección Regional de Aguas de Central Valley), fijó una fecha límite para que los agricultores se afiliaran a los Grupos de Coalición (Coaliciones) con el objeto de aumentar la participación y para que dieran cuenta de sus actividades según el ILRP. Después del 31 de Diciembre 2006, se requiere que los agricultores obtengan la aprobación del Director Ejecutivo de la Dirección Regional de Aguas de Central Valley para afiliarse a una Coalición. Para este efecto, se requiere que reúnan una o más condiciones.<sup>1</sup> La fecha límite trajo como consecuencia un incremento del 30 por ciento en la participación de los agricultores en las Coaliciones – más de 5.000 agricultores y 1,000.000 de acres.

Las condiciones limitadas bajo las cuales los agricultores pueden afiliarse a las Coaliciones están causando impactos impredecibles. Las recomendaciones para modificar las condiciones bajo las cuales un agricultor puede afiliarse a una Coalición se presentarán para la consideración de la Dirección Regional de Aguas de Central Valley en su reunión del 24/25 de Abril, 2008. Los cambios que se proponen a las condiciones se indican en el documento adjunto (Adjunto B, enmendado, de la Renuncia Condicional para Coaliciones (Orden No. R5-2006-0053). Además, a fines de año, el personal propondrá ante la Dirección Estatal de Aguas que se modifiquen los montos de los aranceles. Se recomendará un arancel para la mayoría de los agricultores que se afilien a las Coaliciones después del 30 de Junio del 2008.

#### **¿Por qué estamos haciendo estos cambios?**

Después de la fecha límite de Diciembre 2006, los agricultores empezaron a presentar solicitudes ante la Dirección Regional de Aguas de Central Valley para afiliarse a las Coaliciones. Bajo las condiciones actuales<sup>2</sup> muchos agricultores no reúnen los requisitos para afiliarse a una Coalición. Basándose en las proyecciones actuales, los costos anuales para supervisar a un descargador inscrito en la renuncia condicional han fluctuado entre aproximadamente \$8,000 a \$17,000. Muchos agricultores que en la actualidad no reúnen los requisitos para afiliarse a una Coalición están dispuestos a cumplir y pueden ser efectivamente regularizados bajo la renuncia del Grupo de Coalición. El personal está recomendando modificar las condiciones para que esos agricultores puedan afiliarse a las Coaliciones. Los descargadores recalcitrantes y

---

<sup>1</sup> Los ejemplos de las condiciones incluyen pero no están limitados a: previo a la fecha límite el agricultor no era descargador. Los límites de la Coalición cambian, se transfieren a un Grupo de Coalición distinto, y las tierras fueron obtenidas después de la fecha límite.

<sup>2</sup> A contar de Marzo 2008, se han presentado 245 solicitudes, lo que abarca más de 55.000 acres; 150 solicitudes están pendientes, la mayor parte de las cuales no reúnen en este momento los requisitos para afiliarse a un Grupo de Coalición.

aquéllos que no están cooperando con las Coaliciones se les regularizaría bajo la renuncia para individuos. El hecho de requerir un arancel correspondiente a las solicitudes ayudará a mantener (e intensificar) la responsabilidad que se creó con la fecha límite. Además, un agricultor que se afilie a una Coalición necesitaría pagar cualquier deuda atrasada que se deba a la Coalición, y pagar sus aranceles anuales después que se inscriba conforme a la renuncia del Grupo de Coalición.

**¿Por qué estamos enviando este aviso?**

Este aviso, y las modificaciones que se proponen al lenguaje utilizado en la renuncia están circulando entre el público para notificarlos de las materias a tratar en la reunión de Abril y para que presenten sus comentarios. Los comentarios y las respuestas se resumirán en el paquete de la agenda de Abril. El paquete completo de la agenda para la reunión de Directorio del 24/25 de Abril 2008, estará disponible el 11 de Abril del 2008..

**¿Qué pasa después?**

Los comentarios escritos respecto a las propuestas modificaciones deben enviarse antes de las 5 p.m. de **Marzo 28 2008**. Los comentarios se aceptarán vía U.S. Mail y por e-mail, y deben enviarse a:

Dirección Regional de Control de Calidad de Aguas de Central Valley      **O**

[irrLands@waterboards.ca.gov](mailto:irrLands@waterboards.ca.gov)

Atn: Lisa Wilson

11020 Sun Center Drive, Suite 200

Rancho Cordova, CA 95670